



Tercer Informe de evaluación sobre la aplicación del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia



Presentación

La Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia hace público su tercer informe anual de evaluación de la aplicación del mencionado Código, correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de marzo de 2007 y la misma fecha de 2008.

La Comisión ha tomado como base para su informe, sobre el total de quejas recibidas, aquéllas que:

- o Han sido presentadas ante el Comité de Autorregulación por las organizaciones sociales representadas en la Comisión, al entender éstas que se enmarcaban en los criterios del Código.
- o Vienen referidas a la programación en abierto emitida durante las llamadas “franjas de protección reforzada” por las televisiones generalistas de ámbito estatal en sus emisiones analógicas (ver Anexo: Características del Código de Autorregulación).



Presentación

- o En este tercer año el Jurado de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol) ha comenzado a pronunciarse sobre las quejas recibidas en materia de publicidad, de acuerdo con lo previsto en el Código.

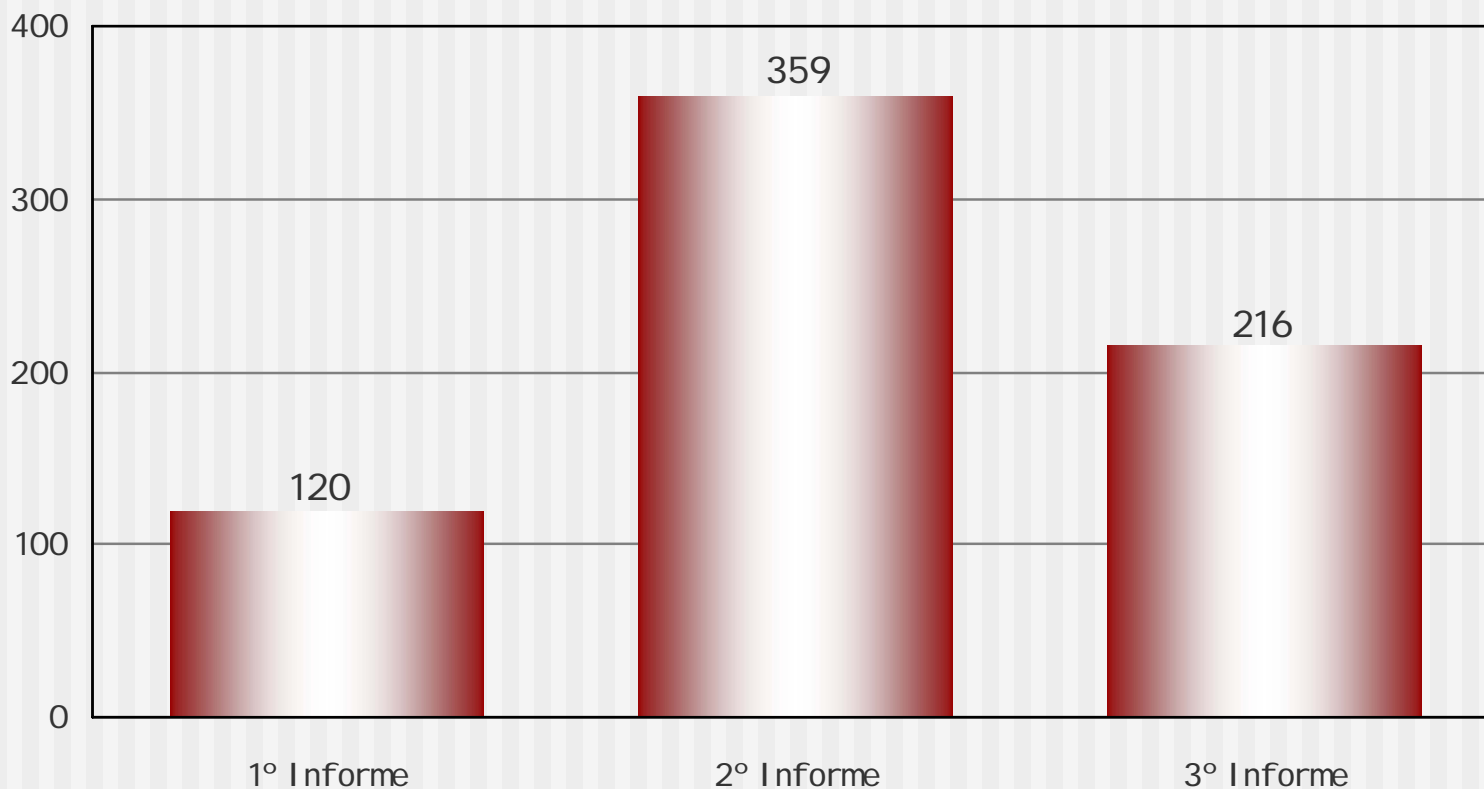
Se han presentado ante dicho Jurado 14 reclamaciones, referidas en todos los casos a publicidad de bienes o servicios (incluidas estrenos cinematográficos) que el reclamante consideraba inadecuados para su emisión en horario de protección reforzada.

- o Cabe señalar también la emisión en este periodo de sendas campañas informativas sobre la calificación de contenidos y el Código por parte de Antena 3 y Sogecable, de acuerdo con los compromisos de difusión adquiridos por todas las cadenas (Ver Anexo: Características del Código de Autorregulación).



Evolución de las quejas presentadas

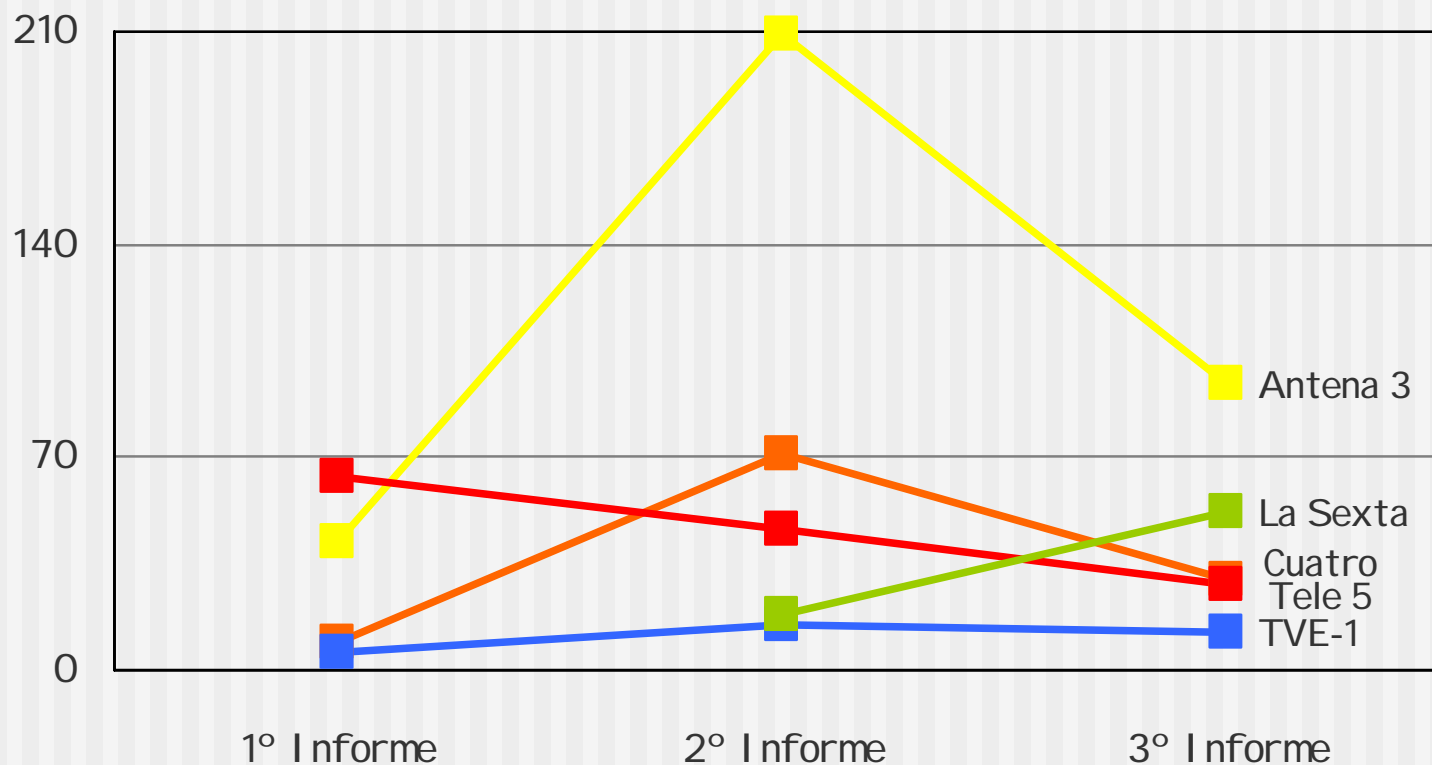
3er. Informe





Evolución por cadenas de las quejas presentadas

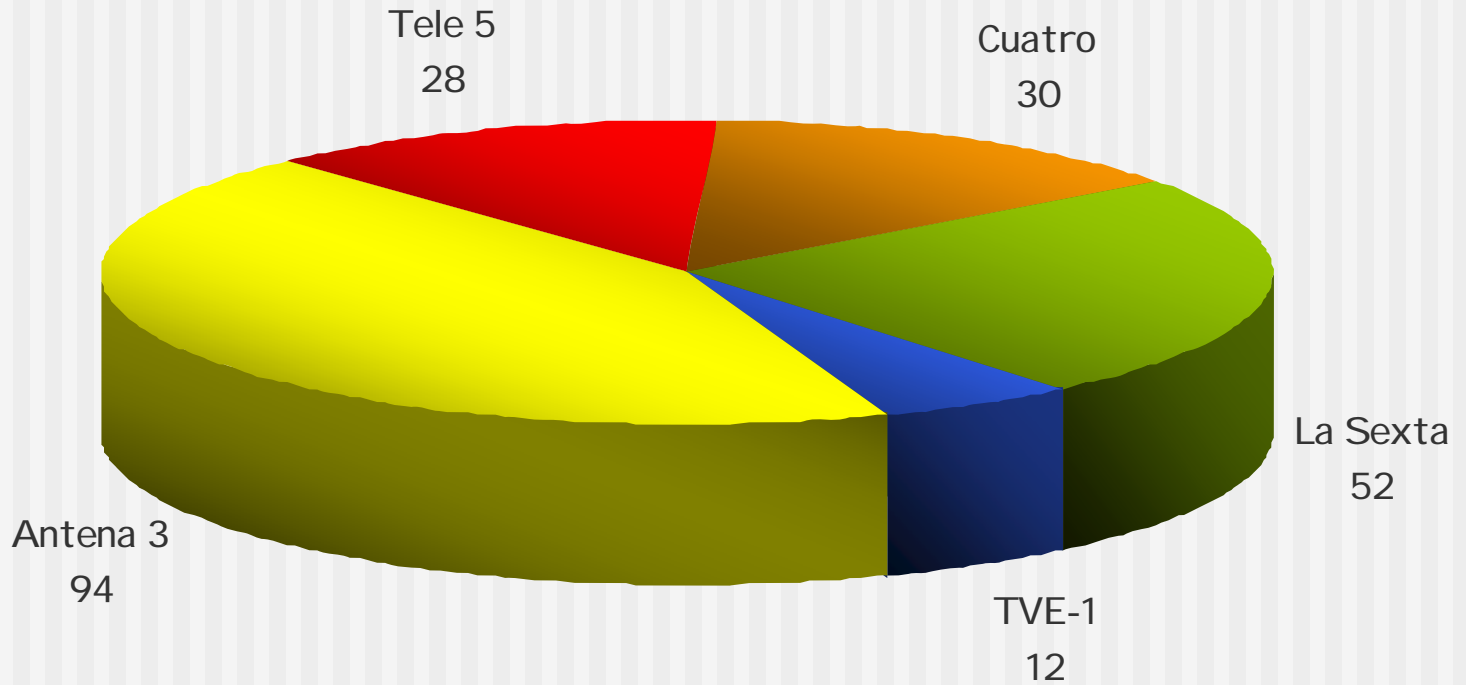
3er. Informe





Quejas presentadas y distribución por cadenas

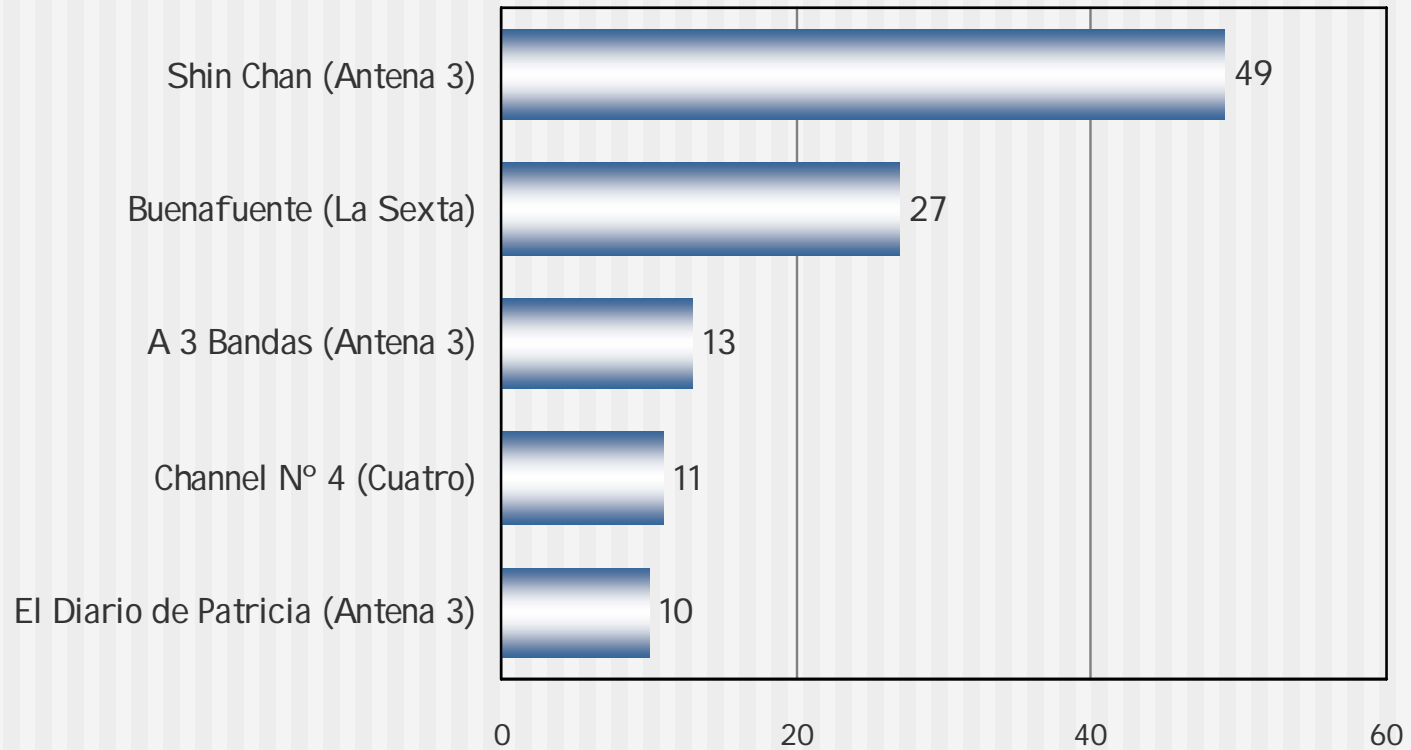
Base: 216 quejas presentadas





Programas con mayor número de quejas presentadas

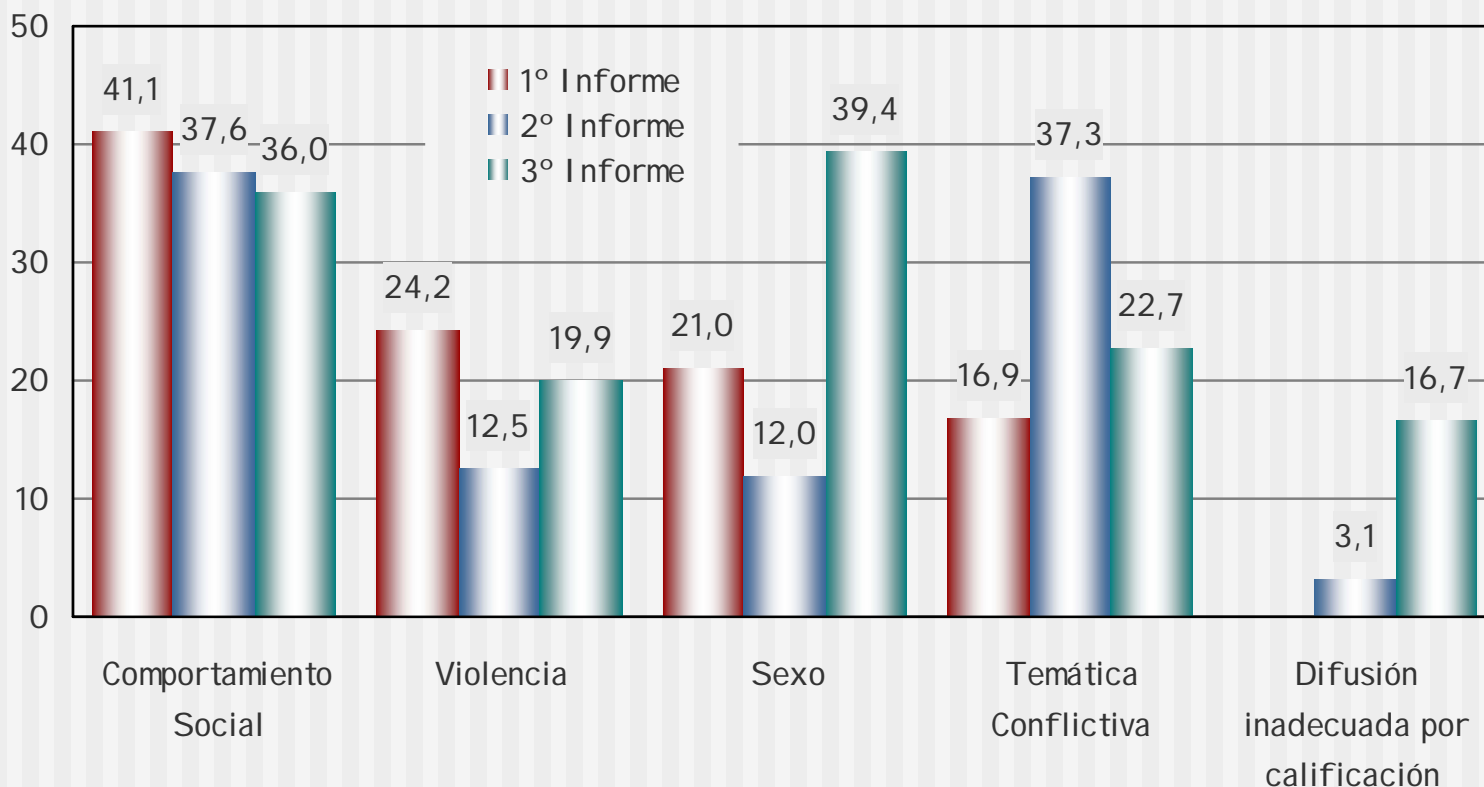
Base: 216 quejas presentadas





Distribución por temas* de las quejas presentadas

3er. Informe

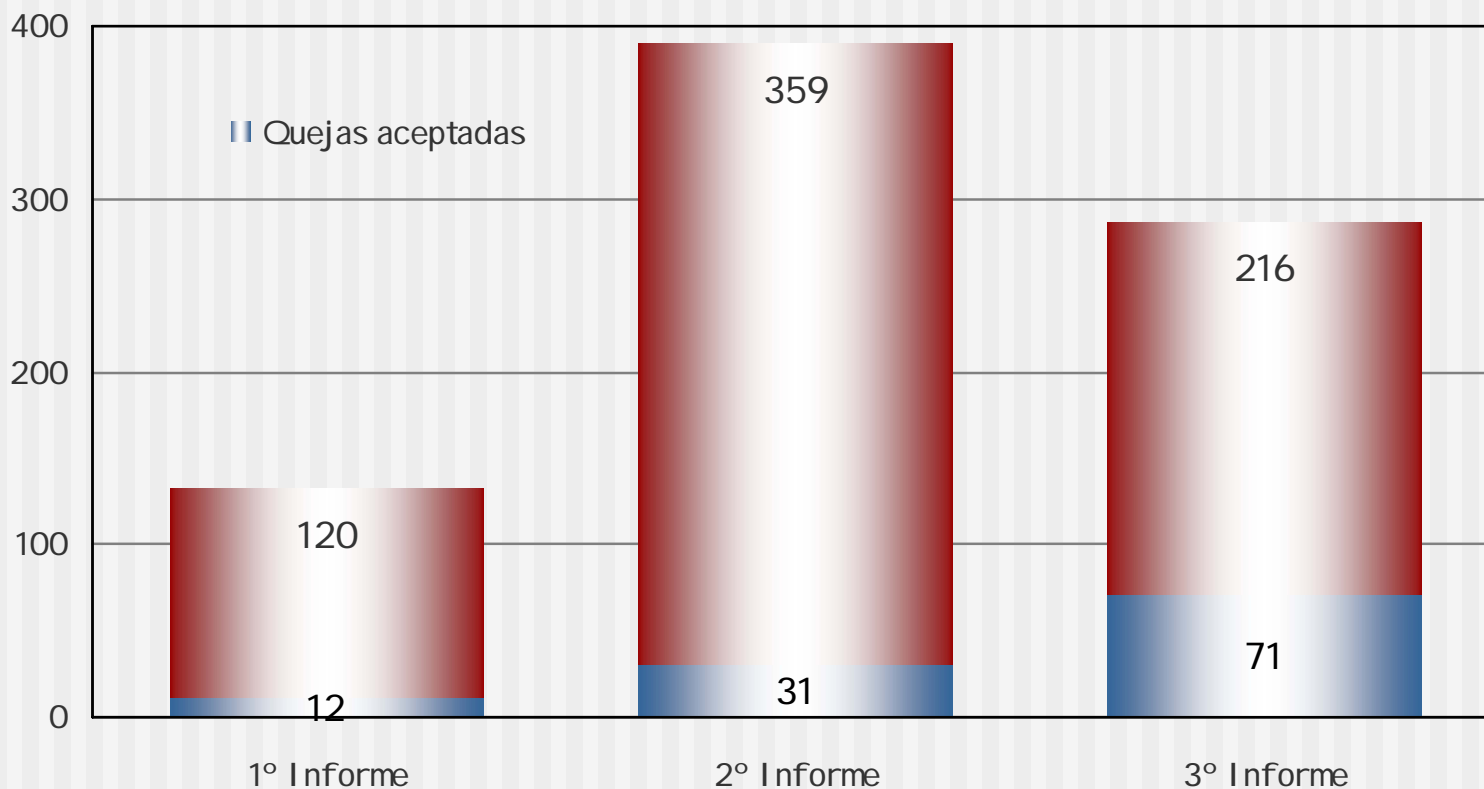


* Porcentajes sobre el total de quejas presentadas. La respuesta es múltiple, ya que una queja puede referirse a más de un tema, por lo que la suma puede superar el 100%



Quejas presentadas y aceptadas. Evolución

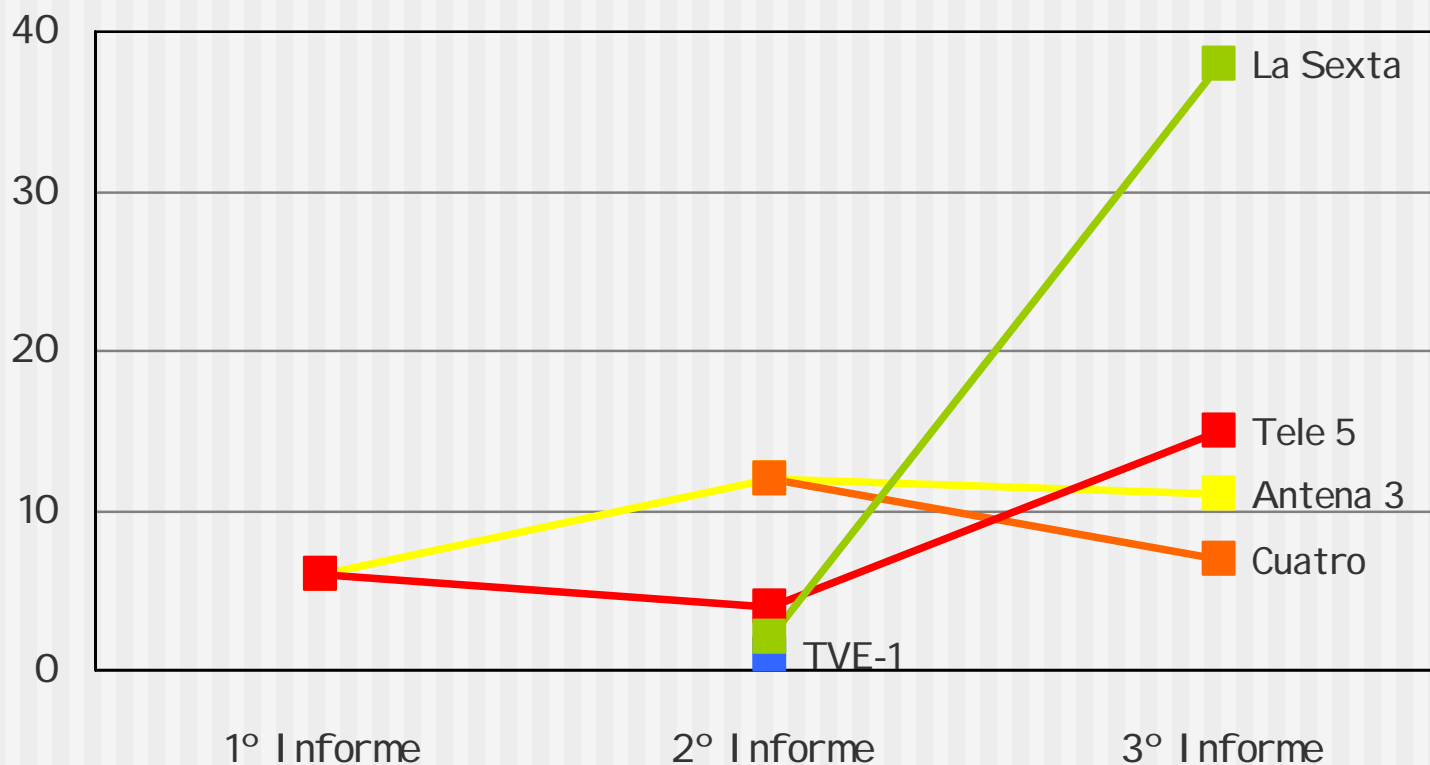
3er. Informe





Evolución por cadenas de las quejas aceptadas

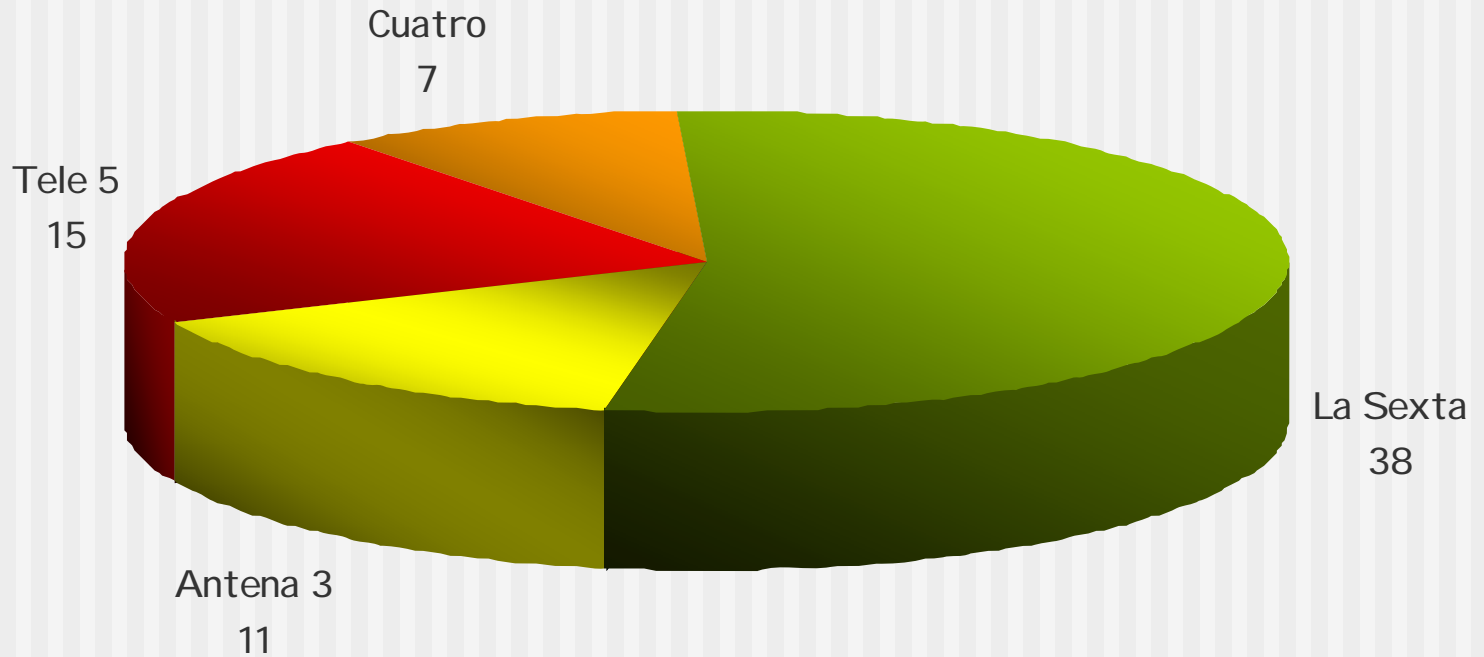
3er. Informe





Quejas aceptadas y distribución por cadenas

Base: 71 quejas aceptadas





Relación de quejas aceptadas

* Promesa de rectificación/cese

**Reclamaciones resueltas por el Jurado de Autocontrol

Fecha	Programa	Cadena	Motivo
02/04/07	Avance de programación	Cuatro	Clasificación para mayores de 18 años
03/04/07	Publicidad*	La Sexta	Sexo
03/04/07	Publicidad*	Cuatro	Sexo
09/04/07	Avance de programación	Tele 5	Clasificación para mayores de 18 años
10/04/07	Avance de programación	Antena 3	Clasificación para mayores de 18 años
13/04/07	Channel N° 4	Cuatro	Comportamiento social
17/04/07	A Tu Lado	Tele 5	Temática conflictiva, Violencia
27/04/07	Publicidad*	Tele 5	Clasificación para mayores de 18 años
07/05/07	En Antena	Antena 3	Temática conflictiva, Comportamiento social, Violencia
08/05/07	Publicidad*	Tele 5	Clasificación para mayores de 18 años
04/06/07	A Tu Lado	Tele 5	Temática conflictiva
06/06/07	En Antena	Antena 3	Temática conflictiva, Violencia
06/06/07	Publicidad**	Tele 5	Clasificación para mayores de 18 años



Relación de quejas aceptadas

Fecha	Programa	Cadena	Motivo
06/06/07	Publicidad**	Tele 5	Clasificación para mayores de 18 años
06/06/07	Publicidad**	Tele 5	Clasificación para mayores de 18 años
06/06/07	Publicidad**	La Sexta	Clasificación para mayores de 18 años
26/06/07	En Antena	Antena 3	Temática conflictiva
27/06/07	A Tu Lado	Tele 5	Comportamiento social, Temática conflictiva, Violencia
29/06/07	Informativos	Tele 5	Comportamiento social y Sexo
03/07/07	Publicidad*	La Sexta	Clasificación para mayores de 18 años
03/07/07	Publicidad*	La Sexta	Clasificación para mayores de 18 años
03/07/07	Publicidad*	Cuatro	Clasificación para mayores de 18 años
13/07/07	Publicidad*	Tele 5	Clasificación para mayores de 13 años
14/08/07	Bones	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
15/08/07	Bones	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
16/08/07	Bones	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
17/08/07	Bones	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
20/08/07	Bones	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años



Relación de quejas aceptadas

Fecha	Programa	Cadena	Motivo
21/08/07	Bones	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
14/09/07	A 3 Bandas	Antena 3	Temática conflictiva
19/09/07	A 3 Bandas	Antena 3	Comportamiento social y Temática conflictiva
20/09/07	A 3 Bandas	Antena 3	Comportamiento social y Temática conflictiva
02/10/07	Buenafuente	La Sexta	Comportamiento social y Clasificación para mayores de 13 años
03/10/07	Buenafuente	La Sexta	Comportamiento social y Clasificación para mayores de 13 años
04/10/07	A 3 Bandas	Antena 3	Violencia y Temática conflictiva
04/10/07	Avance de programación	Antena 3	Clasificación para mayores de 18 años
04/10/07	Buenafuente	La Sexta	Comportamiento social y Clasificación para mayores de 13 años
09/10/07	Buenafuente	La Sexta	Comportamiento social y Clasificación para mayores de 13 años
11/10/07	Buenafuente	La Sexta	Comportamiento social y Clasificación para mayores de 13 años



Relación de quejas aceptadas

Fecha	Programa	Cadena	Motivo
12/10/07	Buenafuente	La Sexta	Comportamiento social y Clasificación para mayores de 13 años
23/10/07	Avance de programación	Antena 3	Clasificación para mayores de 18 años
25/10/07	Channel N° 4	Cuatro	Violencia y Temática conflictiva
25/10/07	Buenafuente	La Sexta	Comportamiento social, Sexo y clasificación para mayores de 13 años
26/10/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
31/10/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
02/11/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
06/11/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
07/11/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
08/11/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
09/11/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
14/11/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años y Comportamiento social
15/11/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años



Relación de quejas aceptadas

Fecha	Programa	Cadena	Motivo
22/11/07	Avance de programación	Tele 5	Violencia, Temática conflictiva y Clasificación para mayores de 13 años
27/11/07	Avance de programación	Antena 3	Clasificación para mayores de 18 años
07/12/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
10/12/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
11/12/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
12/12/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
13/12/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
14/12/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación mayores de 13 años y Sexo
20/12/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años y Comportamiento social
21/12/07	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
02/01/08	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
07/01/08	Película Amor en Saigón	Tele 5	Clasificación para mayores de 13 años
09/01/08	Publicidad*	Cuatro	Clasificación para mayores de 18 años
09/01/08	Publicidad*	Tele 5	Clasificación para mayores de 18 años



Relación de quejas aceptadas

Fecha	Programa	Cadena	Motivo
12/02/08	Está Pasando	Tele 5	Comportamiento social
20/02/08	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años
21/02/08	Channel N° 4	Cuatro	Violencia
28/02/08	Está Pasando	Tele 5	Comportamiento social
28/02/08	Buenafuente	La Sexta	Clasificación para mayores de 13 años



Anexo: Características del Código de Autorregulación



Antecedentes y firmantes

El 9 de diciembre de 2004 suscriben el Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia Televisión Española S.A., Antena 3 de Televisión S.A., Gestevisión Tele 5, S.A. y Sogecable, S.A.

Asimismo, se firma un Acuerdo entre dichos operadores y el Gobierno para el Fomento del Código.

El Código entra en vigor el 9 de marzo de 2005, tras un periodo de tres meses previsto para su adopción progresiva por los operadores.

En la actualidad están también adheridas al Código La Sexta, los operadores de TDT Veo TV y Net TV, así como las televisiones autonómicas a través de la FORTA.



Principales objetivos del Código de Autorregulación

- Mejorar la eficacia en la protección de los menores como espectadores televisivos en la franja horaria de su protección legal.
- Evitar el lenguaje indecente o insultante (también en los SMS).
- No incitar a los niños a la imitación de comportamientos perjudiciales o peligrosos para la salud.
- Evitar la emisión injustificada de mensajes o escenas inadecuados para los menores en franjas propias de la audiencia infantil (sexo y violencia explícitos y otros).
- Garantizar la privacidad, dignidad y seguridad de los menores cuando aparecen o son mencionados en los contenidos televisivos.



Principales objetivos del Código de Autorregulación

- Promover la protección y desarrollo de los derechos de la infancia por parte de los medios de comunicación y de sus profesionales, y fomentar una adecuada alfabetización de los niños y niñas.
- Fomentar el control parental y promover medios técnicos eficaces que permitan a los padres informarse adecuadamente sobre los contenidos televisivos y ejercer su responsabilidad ante los menores (códigos de acceso, programas de “bloqueo”, EPG’s).
- Difundir de forma amplia y periódica los contenidos del Código a través del medio televisivo, en espacios de gran audiencia. Hasta el momento Antena 3 y Tele 5 han emitido mensajes informando sobre algunos aspectos del Código (la calificación de contenidos).
- Fomentar el uso responsable de la televisión y otros medios audiovisuales mediante campañas de sensibilización.



Normas del Código de Autorregulación





- Se aplica a las emisiones en abierto.
- Añade al horario de protección del menor previsto por la Ley (de 6:00 a 22:00 horas) unas franjas de “protección reforzada”:
 - De 08:00 a 9:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.
 - De 9:00 a 12:00 horas sábados y domingos y determinadas fiestas nacionales: 1 y 6 de enero; Viernes Santo; 1 de mayo; 12 de octubre; 1 de noviembre; 6, 8 y 25 de diciembre, así como las propias territoriales en el caso de los operadores locales y autonómicos.

Las televisiones firmantes se comprometen a mostrar “una especial sensibilidad y cuidado” en la programación de vacaciones, aunque no se contempla un tratamiento especial para dichos periodos.



Normas del Código de Autorregulación

- El Código refuerza la aplicación del sistema de clasificación y señalización de la programación televisiva, ya existente en el momento de su entrada en vigor, diferenciando entre:

Clasificación	Símbolo
Programas especialmente recomendados para la infancia	
Programas para todos los públicos	(sin símbolo)
Programas no recomendados para menores de 7 años (NR7)	
Programas no recomendados para menores de 13 años (NR13)	
Programas no recomendados para menores de 18 años (NR18)	



Normas del Código de Autorregulación

- Los criterios para determinar si un determinado contenido televisivo pertenece a una u otra clasificación se establecen atendiendo a cuatro grandes áreas:
 - Comportamiento social
 - Temática conflictiva
 - Violencia
 - Sexo
- El cruce del indicador de edad recomendada con los diferentes niveles de protección horaria da como resultado algunas restricciones añadidas:



Normas del Código de Autorregulación

- o Los programas para mayores de 18 años (NR18) no podrán emitirse en el horario legal de protección del menor.
- o Los programas para mayores de 13 años (NR13) no podrán emitirse en las franjas de protección reforzada.
- o Las *promos* de programas NR18 no podrán emitirse en las franjas de protección reforzada.
- o Las *promos* de programas NR18 que se emitan en el horario legal de protección del menor no incluirán las imágenes o sonidos que sean la causa de esa calificación.



Normas del Código de Autorregulación

- o Se señalarán de forma permanente los programas no recomendados para todos los públicos que se emitan en las franjas de protección.
- o Se incluirá la señalización de los programas a través de los medios y canales propios de las cadenas (teletexto, páginas webs).
- o Se procurará que dicha señalización aparezca también en la información televisiva difundida por otros medios de comunicación.
- o En las quejas referidas a contenidos publicitarios, el Comité se somete a la decisión del Jurado de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol), que aplica el Código y su normativa sobre publicidad y protección del menor.



Nuevos criterios incorporados

En el seno del Comité de Autorregulación, las cadenas han ido dotando al Código de nuevas normas y criterios como respuesta a las quejas recibidas, a las sugerencias de diferentes entidades o a las reflexiones en el seno de la Comisión Mixta de Seguimiento:

- o Eliminación de los pitidos superpuestos al lenguaje soez o malsonante.
- o En los avances de programas no recomendados para menores de 13 años que se emitan en las franjas de protección reforzada, no se incluirán las imágenes o sonidos que sean causa de esa calificación.
- o En los programas emitidos en las franjas de protección reforzada, no se incluirán imágenes o sonidos de otros programas que sean causa de su calificación para adultos.
- o En las franjas de protección reforzada, se evitará el tema de la pornografía, salvo que su tratamiento tenga carácter educativo, pedagógico o bien fines informativos.



Órganos del Código de Autorregulación

- **Comité de Autorregulación.** Compuesto por un representante de Antena 3, Sogecable, Tele 5, TVE y FORTA; un representante de los productores; un representante de la Federación de Asociaciones de la Prensa, y la participación de representantes de otras cadenas adheridas al Código cuando se traten quejas referidas a su programación. Decide sobre la admisión o no de dichas quejas y, en caso de admisión, informa a la cadena correspondiente para su rectificación futura.
- **Comisión Mixta de Seguimiento.** Compuesta paritariamente por cuatro representantes de las televisiones (Antena 3, Sogecable, Tele 5 y TVE) y cuatro representantes de organizaciones sociales: padres y madres de alumnos (CEAPA y CONCAPA), infancia (POI) y consumidores y usuarios (CCU). Supervisa la aplicación del Código.



Órganos del Código de Autorregulación

- La secretaría de la Comisión recae en los representantes de la Administración (SETSI, Secretaría de Estado de Comunicación).
- Por decisión del Comité de Autorregulación, sólo se admiten quejas que sean presentadas por los representantes de las organizaciones sociales miembros de la Comisión Mixta de Seguimiento.
- Estas organizaciones sociales son por tanto las encargadas de recoger las quejas de los espectadores, valorar si se refieren a aspectos regulados por el Código y, en su caso, trasladarlas a la Secretaría de la Comisión para su toma en consideración por el Comité.
- Los espectadores pueden presentar sus quejas en la web:

www.tvinfancia.es